

Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030

GRUPO MOTOR

Acta Sesión 9

07/09/2022

1) Datos de la reunión

- **Fecha:** 07/09/2022
- **Hora de inicio - finalización:** 9:30h-11:00h
- **Sesión telemática:**
- **Orden del día:**
 1. Bienvenida + animómetro.
 2. En qué momento estamos.
 3. Cosecha del día.
 4. Animómetro + despedida.
- **Participantes:**

Nombre y apellido	Organismo
Carmen Sanlés Benítez	Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
Jorge Delgado Sánchez	D.G Infraestructuras del Agua
Javier Campos Fernández	D.T. de Málaga
Jose Ambrosio González Carmona	D.T. de Jaén, Director P.N. de Despeñaperros
María Briones Alcañiz	D.G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático
Rocío Acosta Ferrero	DT Huelva
José Ramón Guzmán	D. G. de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos
María Isabel García de la Hoz	D.T. de Granada
Adrián Izquierdo Herrera	D.G Infraestructuras del Agua
Carlos Martínez	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
María José Blázquez Calzada	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Rocío Escalante Vargas	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Mari Carmen Romero Hierro	Oficina Técnica del PMA, Empresa Considera
Yolanda León Fernández	Oficina Técnica del PMA, Empresa Considera

2) Desarrollo de la reunión

1. Bienvenida + animómetro

- Cada participante expresa su nivel de energía para la sesión.

2. En qué momento estamos

En esta reunión intervinieron mayoritariamente los miembros de la Oficina Técnica del PMA pertenecientes al Servicio de Planificación y Evaluación, aunque también se generó debate, como se expone a continuación. Los temas tratados fueron los siguientes:

- El nombramiento de la nueva Secretaria General y el propio cambio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible hacia Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, va a producir modificaciones en la denominación, estructura y finalidad del Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Además se va a elaborar una Estrategia de Economía Azul.
- La nueva Secretaria General va a cambiar la denominación del Plan Andaluz de Medio Ambiente 2030 y ha propuesto llamarlo “Estrategia marco de evaluación de las políticas ambientales de Andalucía” y hacer este cambio a través de un nuevo Acuerdo de Formulación.
- Desde la Oficina Técnica se ha considerado que cambiar el término “plan” ofrece una oportunidad para centrar el objetivo del Plan en el compendio e integración de las políticas y estrategias ambientales y reformular el documento como un marco y no como un plan. Este cambio resolvería algunos de los problemas metodológicos que estamos teniendo en la elaboración puesto que en la parte propositiva en realidad no hay unas medidas propias y este hecho siempre nos ha planteado la duda de que no es un auténtico plan.
- A propósito del nuevo título que se ha propuesto desde la Secretaría G se reflexiona sobre la inconveniencia de utilizar los términos estrategia y evaluación que pueden generar confusión e incurrir en un error. Una estrategia es lo mismo que un plan y la evaluación es un procedimiento reglado y no es el objeto del documento. Se propone trasladar esta reflexión a la Secretaría G y que el documento se denomine Marco Estratégico..., que es una denominación más ajustada al sentido y objetivos del documento.
- En el nuevo Acuerdo de formulación que se está preparando, el procedimiento de tramitación se va a simplificar puesto que al no ser un Plan se elimina el capítulo presupuestario. Tampoco se va a continuar con el proceso del IAAP.
- A pesar de estos cambios los bloques temáticos van a seguir siendo los mismos y el contenido del documento no va a variar sustancialmente.
- Como modelo para el resto de bloques se está elaborando el bloque de agua con estas nuevas orientaciones, que servirá como piloto. Este capítulo se pasará al grupo motor para su discusión en breve.
- Dado que se va a hacer una Estrategia de Economía Azul, habrá que ver cómo se integra en el documento, si se va a incluir y cómo.
- Se debate la conveniencia de incluir presupuesto. Al no tener líneas propias, se plantea integrar los presupuestos que sí existen, para los próximos años, de las actuaciones incluidas en otros Planes. Esto puede ser un problema ya que se pueden identificar partidas destinadas a las mismas acciones aunque se llamen diferente.
- Al respecto se comenta que hay una metodología común basada en lo que se está haciendo en Europa que consiste en calcular, a través de indicadores, el presupuesto que se está dedicando al clima.
- Se puede medir el impacto en el Medio Ambiente de los presupuestos identificando los gastos por actuación.
- Se concluye que en la Modificación del Acuerdo de formulación se ha puesto que no es necesaria la memoria económica, pero que no quiere decir que no pueda ir, aunque se destaca la complejidad que podría suponer incluirla.
- Sobre el grupo motor, la estructura sigue igual. Se informa que ya no existe la figura del Comisionado de Cambio Climático en Presidencia. Se ofrece la posibilidad de solicitar formalmente la continuidad de los integrantes aunque los cambien de Dirección General o área.
- En la próxima reunión se prevé trabajar el Bloque temático de agua.

4) Datos de la próxima reunión

- **Fecha:** miércoles día 21 de septiembre de 9:30 a 12:30h. ONLINE

- **Orden del día:**

- Bienvenida + animómetro.
- En qué momento estamos.
- Presentamos el bloque 1 de agua

- **Reparto de roles:**

Moderadora: María Briones Alcañiz

Cuidador: Jose Ambrosio González Carmona

Secretaria: Carmen Sanlés Benítez